



CESAR RANGEL SILVA
FEDATARIO
Presidencia del Consejo de Ministros

Resolución Ministerial

N° 233-2022-PCM

Lima, 23 AGO. 2022

CONSIDERANDO:

Que, el señor Carlos Alberto Cavagnaro Pizarro, Secretario General de la Presidencia del Consejo de Ministros, hará uso efectivo de su descanso vacacional del 26 al 31 de agosto de 2022;

Que, con la finalidad de garantizar la continuidad del servicio, resulta necesario encargar las funciones de Secretario General de la Presidencia del Consejo de Ministros, en tanto dure la ausencia del titular;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; el Reglamento de la Carrera Administrativa, aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM; y, el Texto Integrado del Reglamento de Organización y Funciones de la Presidencia del Consejo de Ministros, aprobado por Resolución Ministerial N° 156-2021-PCM;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Encargar al señor MANUEL EDUARDO LARREA SANCHEZ, Jefe de Gabinete de Asesores, las funciones de Secretario General de la Presidencia del Consejo de Ministros, en adición a sus funciones, a partir del 26 de agosto de 2022 y en tanto dure la ausencia del titular.

Regístrese y comuníquese.



ANÍBAL TORRES VÁSQUEZ
Presidente del Consejo de Ministros